

# PATRIMONIO Y ACCESIBILIDAD: REGULACIONES Y PRÁCTICAS

Curso 2016/2017

(Código: 26617149)

## 1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura tiene tres objetivos fundamentales:

- Introducir al estudiante en los problemas que tienen las personas con discapacidades físicas y sensoriales para acceder al Patrimonio cultural, tanto en lo referido al continente como a los contenidos, entendiendo por contenidos las piezas, los materiales de apoyo-didácticos y la información sobre ellos.
- Ofrecer al estudiante información sobre las estructuras y las instituciones desde las que se gestiona el Patrimonio cultural y su relación con el colectivo de personas con discapacidad.
- Dotar al estudiante de herramientas para enfrentarse y dar respuestas a las necesidades de estos colectivos en lo concerniente a la educación formal (en las aulas) como informal e informar sobre los recursos disponibles en la actualidad.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

"Patrimonio cultural. Regulaciones y prácticas", es una asignatura optativa del segundo cuatrimestre del master *Políticas sociales y dependencia*, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y que se imparte con la metodología a Distancia, con unos contenidos que se pretenden tengan un alto contenido práctico.

La asignatura pretende ofrecer respuestas y herramientas para los alumnos que necesitan una formación especializada en los asuntos relacionados con necesidades concretas que genera la discapacidad física y sensorial con vistas a realizar una actividad profesional en tareas relacionadas con la docencia y la transmisión de conocimientos en lo relativo al Patrimonio cultural. Pero también quiere responder a las inquietudes de las personas con discapacidad que necesitan profundizar en los aspectos relacionados con la legislación, las nuevas tecnologías y, en general, con el acceso al Patrimonio cultural que les atañen, con dos objetivos principales: dotar de los instrumentos y la información necesaria que les permita el ejercicio efectivo de los derechos reconocidos en la legislación vigente y formarles para la futura actividad profesional en los campos en los que se está librando la batalla de la accesibilidad.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los necesarios para cursar el Máster.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Finalizada esta asignatura, los estudiantes deben haber adquirido:



- Conocimiento de las estructuras que determinan el acceso al Patrimonio cultural: legislación, instituciones, asociaciones de personas con discapacidad
  
- Percepción de las características de las discapacidades físicas y sensoriales y de las carencias que generan.
  
- Nociones fundamentales de los recursos disponibles y de las herramientas para el diseño de materiales didácticos accesibles.
  
- Conocimiento para el diseño de visitas y proyectos de accesibilidad dirigidos a gestionar y difundir el Patrimonio cultural.

## 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

### Temario

#### 1. El concepto de Patrimonio cultural

##### 1.1. Patrimonio cultural e identidad

##### 1.2. Difusión y protección del Patrimonio cultural

##### 1.3. La necesidad de garantizar el acceso al Patrimonio cultural

#### 2. Las políticas de accesibilidad

##### 2.1. El problema conceptual del acceso al contenido y al continente

##### 2.2. Características de la legislación española

##### 2.3. El papel de los colectivos de personas con discapacidad

##### 2.4. Las instituciones que trabajan en este campo: programas de accesibilidad en España, Europa y EE.UU.

#### 3. Usuarios con discapacidad sensorial (personas ciegas y sordas)

##### 3.1. Origen de las instituciones de personas con discapacidad: la controversia sobre la necesidad de integración a través de códigos comunes al resto de la sociedad.

##### 3.2. Preparación de la visita al museo de los usuarios con discapacidad

##### 3.3. Formación de las personas que atienden a este público: técnicas descriptivas y técnicas de movilidad y relación con este tipo de usuarios



#### 4. Percepción y discapacidad

4.1. La percepción humana. Características

4.2. La percepción háptica.

4.3. La percepción auditiva

4.4. Pautas generales para una descripción efectiva

#### 5. Exposiciones accesibles

5.1. Las barreras arquitectónicas

5.2. La señalización

5.3. Las piezas: selección y ubicación

#### 6. Recursos y herramientas que facilitan la accesibilidad

6.1. Tipos, función, técnicas de producción

6.2. Las audioguías y signoguías

6.3. Los planos de planta accesibles

6.4. Las maquetas accesibles

6.5. El tratamiento de las imágenes bidimensionales y en relieve

#### 7. Diseñar el proyecto de accesibilidad de un museo

7.1. Justificación de la necesidad del proyecto

7.2. Fases del proyecto

7.3. Montaje de una exposición accesible

7.4. Evaluación de la accesibilidad a los contenidos y evaluación cognitiva.

### 6.EQUIPO DOCENTE

- [REMEDIOS MORAN MARTIN](#)
- [BEGOÑA CONSUEGRA CANO](#)

### 7.METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED.



La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Espinosa Ruiz, A. y C. Bonmatí Lledó, (coord.) (2013). *Manual de accesibilidad e inclusión a museos y lugares del patrimonio cultural y natural* - Trea: Gijón.

ISBN: 978-84-9704-765-4

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Se indicarán en la Guía de estudio y en los trabajos específicos que deben realizar los alumnos

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

## 11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED, alguna sesión presencial en la sede Central de la UNED, que será emitida on-line en directo y se podrá seguir en diferido, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas.

Actividades en los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones y que no estará regulado.

Horario de atención al estudiante:



Remedios Morán Martín

Correo electrónico: [rmoran@der.uned.es](mailto:rmoran@der.uned.es)

Telf. 91 398 6177

Horario de atención al alumno: martes y miércoles de 11 a 14

(Es preferible el uso de correo electrónico y foro)

Correspondencia:

Remedios Morán Martín

Catedrática de Historia del Derecho y de las Instituciones

Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos

Facultad de Derecho. UNED

C/ Obispo Trejo, nº 2

28040-Madrid

Begoña Consuegra Cano

Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos

Facultad de Derecho. UNED

C/ Obispo Trejo, nº 2

28040-Madrid

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

A lo largo del cuatrimestre los estudiantes deberán realizar dos trabajos obligatorios que servirán para evaluar los conocimientos adquiridos. Dichos trabajos consistirán en realización de:

1. Elaboración de un Trabajo escrito, de 20 pp. a espacio y medio como máximo, sobre un tema específico a desarrollar individualmente por cada alumno.



2. Trabajo práctico consistente en dos apartados:

- Descripción accesible dos imágenes en soporte electrónico (página web o Cd), siendo una de ellas de un objeto tridimensional (escultura) y otra bidimensional (cuadro, dibujo, fotografía) que se colgarán en la plataforma.
- Propuesta de intervención sobre una pieza tridimensional, original o reproducción, que se conserve en una colección o sirva de material de apoyo. Debe incluir los datos sobre el itinerario o la ruta de circulación, la ubicación, la descripción y su soporte, la cartela con los datos y la información general sobre el objeto elegido y el lugar donde se conserva o se exhibe.

La ponderación de estas tareas será de un 40 % el primer trabajo y un 60 % el segundo.

En caso de alumnos con discapacidad visual grave se le adaptarán los trabajos.

### 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

